

TRIBUNA EXTREMENA
GASPAR GARCÍA MORENO*

Si no fuma, ni bebe, ni conduce, es insolidario

Si usted no fuma ni bebe, si no tiene que emplear el coche para ir al trabajo o no es transportista, usted va a ser insolidario/a. Así como suena. Si la sanidad pública extremeña no se pone a la altura del resto va a tener dos responsables: los anteriormente citados y Rodríguez Ibarra, presidente de la Junta, por no querer aplicar en la Comunidad los impuestos indirectos que van a equilibrar la balanza del déficit sanitario. Vamos a dejarnos de tonterías.

Gracias, responsables de los presupuestos y de la economía nacional, por restituir el prestigio que estábamos perdiendo los fumadores y bebedores, ante tanto intransigente que cada vez nos miraban más con desprecio. Además, prometo reconducir la situación y animo a ello a toda la ciudadanía. Voy a coger el coche todos los días para ir a trabajar, a por tabaco, a por el periódico al kiosco de enfrente, a hacer la compra en el supermercado de la vuelta de la esquina y a hacer el firme propósito de salir disparado los viernes por la tarde con el coche y disfrutar de las vacaciones agarrado al volante e incluso dormir en el vehículo, no vaya a ser que los hoteles no hayan subido y no pueda contribuir, con nuevo impuesto, a salvar a la patria dejando a los pobres enfermos en lista de espera, que prácticamente no existirán si todos somos solidarios. En una palabra, que vamos a poder sacar pecho y recuperar el espacio perdido.

No voy a exigir, como periodista responsable –siempre he intentado serlo y me alegré, en serio, de leer hace unos días la afirmación de Alejandro Echevarría recordando que el periodismo es compromiso o no es periodismo– que me den



una tarjeta preferente, porque aquí, al contrario que en la patria del amigo Tony Blair, no podrán negarse a atender a los fumadores empedernidos, ni a los bebedores, ni a los accidentados por el tráfico.

Estamos en el camino y tienen que seguir ahondado en la imaginación para que fomentemos el fumar, beber y si me apuran, el joder, que también producirá

un doble beneficio: el propio impuesto por el acto y el derivado por el posible aumento de la natalidad, que andamos flojos, y a su vez bifurcaría su efecto: de una parte ponemos en el mundo globalizado muchos más futuros consumidores –advirtiendo, además, que el uso de anticonceptivos llevará un importante suplemento impositivo– y nos veremos agraciados con las importantes exenciones

fiscales por hijo o familia numerosa prometidas y no cuantificadas aún.

Pero ¡cómo! en este momento del artículo me acuerdo que intento ser un periodista responsable y me viene a la mente, al poner lo de la fiscalidad, que pronto tendré que hacer la declaración de la renta, que es una imposición directa, la que se adapta a la capacidad de pago del contribuyente. Es decir, que el que más gana más tiene que contribuir. ¿No debería ser de ahí de donde se tendría que pagar la sanidad, la enseñanza... públicas? Ya no sé yo si no me he perdido con esto de la globalización y los esquemas tradicionales han cambiado. A estas alturas los palos del sombrajo se me caen. Imagino que el fondo de compensación interterritorial ya no existe, que la solidaridad es un término en desuso y la cohesión interterritorial es un concepto que se inventaron los de izquierdas, como los alumnos y profesores se inventan lo del ataque a la nonata Ley de Universidades, para que nos olvidemos de las gescarteras de turno o de este impuesto que propusieron los catalanes y ahora, después de tirar la piedra, han escondido la mano.

Espero que el presidente de la Junta, que fuma y bebe un vino y media caña recapacite y sea solidario dado instrucciones para que urgentemente se aplique aquí el nuevo impuesto. Si no, Guillermo Fernández Vara, consejero de Sanidad, al que últimamente no veo fumar ni beber y no sé si va andando a trabajar, las va a pasar moradas para que tengamos una sanidad pública de primera, cuando reciba las transferencias.

(*) Gaspar García Moreno es periodista

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Las responsabilidades de la dirección de RTVE-Extremadura

La Sección Sindical de UGT en TVE-Extremadura quiere reprobar la última actuación del director de este centro al responsabilizar, ante el grupo socialista del Consejo Asesor de RTVE de la Asamblea de Extremadura, a su jefa de informativos y editor de la no inclusión de una información de la Junta de Portavoces del Parlamento. El director de este centro podía haber defendido la no inclusión de esta noticia basándose en criterios profesionales, acertados o erróneos, no entramos en ello. Pero el hecho de responsabilizar en última instancia a sus 'jefes' no es que sea una actitud cobarde, es una clara dejación de sus funciones.

Como director es el máximo responsable de la edición de nuestros informativos: él debe asumirla y él debe responder de ella ante los órganos pertinentes. Es en el ámbito interno de la empresa donde, si no está conforme con lo que hacen sus inmediatos inferiores, debe depurar responsabilidades llegando a cesarlos si lo considera necesario, pero 'no puede lavarse las manos' y esconderse detrás de los trabajadores.

Los grupos políticos están en su derecho y en su deber de denunciar las manipulaciones que estimen se hayan produci-

CARTAS AL DIRECTOR

do, pero también es su obligación establecer los mecanismos y cauces que controlen y eviten esas actuaciones que se denuncian.

En el fondo de este asunto subyace el debate sobre la definición de un modelo de televisión pública independiente, plural y de calidad que esté al servicio de la sociedad. Un modelo de televisión pública que establezca los límites de la fina línea que existe entre la pretensión de las fuerzas políticas de determinar los hechos noticiosos que deban incluirse o ser portada de un informativo y la actuación de los profesionales que trabajan en las televisiones públicas. Un modelo que posibilite y profundice en mecanismos de control que evite las tentaciones de injerencia de las fuerzas políticas en las decisiones de los profesionales de las televisiones públicas y que al mismo tiempo evite también las arbitrariedades en las que estos mismos profesionales pudieran caer.

UGT reprocha, ha reprochado y reprochará siempre las pretensiones de injerencia de cualquier fuerza política en nuestras tareas profesionales. A la hemeroteca remitimos a quien quiera más información.

En conclusión: no pedimos que

cesen a nuestro director, porque tal vez es eso lo que desea para así continuar percibiendo la compensación económica a que tienen derecho los trabajadores de nuestra empresa que son cesados en su cargo. Otras censurables actuaciones en otros capítulos, como el de la potenciación de la producción ajena en detrimento del trabajo propio, por ejemplo, nos hacen sospechar que así es. Pedimos que dimita. La dimisión sería un gesto de honradez y la forma de recuperar el prestigio con que salió de la redacción para asumir la dirección.

SECCIÓN SINDICAL UGT RTVE-EXTREMADURA

Agua potable calcárea

Al protestar los vecinos del barrio cacereño de La Mejostilla quejándose del agua que reciben procedente del calerizo, me viene a la memoria que la padecimos todos los cacereños 'añejos' durante los años de la niñez y juventud.

Ciertamente, al tener exceso de cal, era buena estomacialmente, así como para la dentadura, lo cual nos proporcionaba pocas visitas médicas de estas especialidades.

Sin embargo era pésima para la cocción, pues al ser familia numerosa –seis hermanos–, mi madre tenía que abusar del modesto 'cocidito' un día sí y otro también, saliendo los garbanzos más duros que una roca si no los

rociaba al cocerlos con un puñado de bicarbonato.

Ciertamente las tuberías padecían 'arterioesclerosis' al incorporársele adicciones calcáreas, así como los pocos electrodomésticos que entonces se usaban y, sobre todo, era pésima en su saponización al crear poca jabonadura para dejar clara, blanca y limpia la colada entonces realizada a mano. Hijo, me decía mi madre, sale la ropa 'percidúa'.

Algo se remedó, por si les vale a los 'mejostillanos' con un artificio que la filtraba.

Se dijo que el pantano del Guadiola se edificó para que su 'bolso' pudiera abastecer al doble de la población (seríamos unos 60.000, lo cual no debería haber estas dificultades hasta que nuestra ciudad tenga 120.000), y más teniendo los depósitos en el alto de la montaña y el barrio que me ocupaba en la parte baja de Cáceres.

Será así, soy lego, pero ciertamente me extraña.

MOISÉS JIMÉNEZ RIVERA
CÁCERES

Gimnasio cerrado

Soy atleta veterano, federado en la Extremeña de Atletismo y perteneciente al Club Escuela de Atletismo de Plasencia. Preparo mis competiciones de esta temporada próxima: Campeonato de Pista Cubierta en San Sebastián (3 y 4 de marzo), Campeonato Nacional al Aire Libre en Orense (13 y 14 de julio) y Campeo-

nato de Europa de Veteranos (20 al 25 de agosto) en Postdán. A todas estas competiciones voy en Pentatlón.

El día 3-12-01, a las 9.00 horas, intenté hacer uso (como hago habitualmente) del gimnasio de la Ciudad Deportiva de Plasencia. El encargado del mantenimiento y conservación de las instalaciones me comunicó que el gimnasio estaba cerrado al público hasta fecha desconocida. Reformas, al parecer.

De nada se nos había informado previamente. Ni a la responsables de nuestro club, Carolina Nolten, ni a ninguno de los componentes del mismo.

Los entrenamientos invernales en gimnasio (pesas, espalderas, aparatos, etc...) son imprescindibles para el desarrollo de la fuerza, elasticidad y resistencia. El entrenamiento en gimnasio en invierno es la caja del caudal de fuerzas que se utilizará en las competiciones del año hasta el término de éste. Desconocer esto es carecer de sensibilidad deportiva.

Leí en el Diario de su dirección que el calificativo que merecía el gimnasio en cuestión era el de 'montón de chatarra' propio del tercero mundo. Pues bien: ya ni chatarra; sólo tercero mundo despótico y sórdido.

Exigimos, los atletas placentinos, se nos arbitre una rápida solución a este grave problema.

Atentamente le saluda,
BENIGNO SÁNCHEZ BERNAL
EL TORNO (CÁCERES)